

ACUERDO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA JOSÉ ESPADERO DE ALICANTE PARA ACTUACIONES EN EL MACA

Alicante, 15 de diciembre de 2022

REUNIDOS

De una parte, D. Antonio Joaquín Manresa Balboa, Concejal Delegado de Cultura del **Excmo. Ayuntamiento de Alicante**, en representación de dicha administración con CIF nº P-0301400-H y domicilio en Plaza de Quijano, nº 2, C.P. -03002, Alicante

D. Ricardo Millor González, Vicedirector del **CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA "JOSÉ ESPADERO" DE ALICANTE**, en nombre y representación del mismo.

Ambas partes se reconocen mutuamente en la calidad en que intervienen y la capacidad legal necesaria para la firma del presente acuerdo, y a tal efecto

EXPONEN

Que el **CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA "JOSÉ ESPADERO" DE ALICANTE** tiene como finalidad la formación de Titulados Profesionales en Enseñanzas Artísticas de la Danza, una de cuyas capacidades es el dominio de la actuación en cualquier tipo de escenario, para lo cual es necesario proporcionar, como consecuencia de la docencia, actividades de danza que permitan al alumno tener experiencias relacionadas con actuaciones en contacto directo con el público y en condiciones iguales a las de cualquier otro ámbito profesional.

Que la **CONCEJALÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE** tiene como finalidad la promoción de actividades que beneficien la imagen de la ciudad, y dentro de sus líneas de actuación está la colaboración con instituciones públicas radicadas en la ciudad que potencien en el medio y largo plazo las cualidades y atractivo de Alicante.

Que el **CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA "JOSÉ ESPADERO" DE ALICANTE** y la **CONCEJALÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE** han decidido colaborar en la mejora de la calidad de la formación de los estudiantes del Conservatorio, mediante la realización de actividades para el ejercicio de la danza en su vertiente práctica, de las cuales se derivarán actuaciones de danza clásica y contemporánea en entornos turísticos de la ciudad que contribuirán a realzar artísticamente la imagen de Alicante. Y en colaboración se viene actuando en el MACA todas las Navidades desde 2012.

ACUERDAN

PRIMERO.- El objeto de este acuerdo es establecer la colaboración entre la **CONCEJALÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE** y el **CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA "JOSÉ ESPADERO" DE ALICANTE** para facilitar el desarrollo de actividades de danza en su vertiente práctica.

SEGUNDO.- Así que en el marco de este acuerdo se desarrollarán las actividades prácticas por parte de los estudiantes del **CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA JOSÉ ESPADERO DE ALICANTE** con una actuación en el MACA, Museo de Arte Contemporáneo de Alicante el día 16 de diciembre de 2022.

TERCERO.- Los responsables docentes designados por el **CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA JOSÉ ESPADERO DE ALICANTE** que se citan en el **ANEXO I**, organizarán la programación de la actuación de danza, con los alumnos de 5º y 6º curso. A tal efecto, los alumnos que participen lo harán siempre a título voluntario, y las actividades no tendrán incidencia alguna a efectos académicos, ni tampoco laboral. Dicha actuación comenzará a 12'00 horas.

CUARTO.- La actuación se ofrece gratuitamente en calidad de colaboración con el mundo de las artes y la estrecha cooperación que ha existido entre el Conservatorio de Alicante y el MACA.

QUINTO.- Cualquier incidencia que sufran los estudiantes será responsabilidad del **CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA "JOSÉ ESPADERO" DE ALICANTE**, que indicará expresamente a la **CONCEJALÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE** que el pago de las cuotas de los seguros está al día.

SEXTO.- El plazo de duración del acuerdo será de un año, desde la firma del mismo.

POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA DEL
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

POR EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE
DANZA JOSÉ ESPADERO DE ALICANTE

D. Antonio Joaquín Manresa Balboa

D. Ricardo Millor González